

CUARTA.

Plano de la batalla del puente de Calderon, dada por el ejército del centro al mando del brigadier Calleja, el 17 de Enero de 1811. Tomado del que publicó Torrente, tomo 1.º folio 230, sacado de los papeles del ministerio de la guerra de Madrid, de donde lo copió Bustamante que lo publicó, tomo 1.º de su Cuadro histórico folio 158. Folio 121.

QUINTA.

Retrato de D. José de la Cruz, con el uniforme de los realistas de Guadalajara de cuyo cuerpo fué coronel. Sacado del retrato original que se colocó en la sala del ayuntamiento de Guadalajara con esta inscripcion. "El Exmo. Sr. D. José de la Cruz, mariscal de campo de los reales ejércitos, presidente de la real audiencia de este reino &c. &c. A su memoria, por los innumerables beneficios que esta ciudad y su provincia han recibido en su acertado gobierno. Los individuos de este ilustre ayuntamiento dedican este monumento de gratitud, en 18 de Marzo de 1812." El cuadro existe en poder del autor de esta obra. Folio 297.

SEXTA.

El Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, presidente de la junta de Zitácuaro, con el uniforme de general de division de la república mejicana, cuyo empleo se le dió despues de la independenciam. Sacado de un retrato en cera que existe en su familia. Folio 377.

SÉPTIMA.

Plano del pueblo de Cuautla y del terreno circunvecino, para la inteligencia de las operaciones del ataque que dió y sitio que puso á aquel lugar, el ejército del centro mandado por el mariscal de campo D. Felix Calleja en los meses de Febrero á Mayo de 1812. Tomado del que publicó D. Carlos Bustamante en su Cuadro histórico, tomo 2.º folio 66, sacado de los papeles de la secretaría del vireinato, rectificado por el exámen que hizo de aquel lugar el autor de esta obra en Febrero de 1839, y añadida la demarcacion de las desigualdades del terreno, indispensable para entender las operaciones de aquel sitio. Folio 493.



APÉNDICE.

APÉNDICE.

DOCUMENTO NUM. 1.

LIB. 11, CAP. 5.º, FOL. 43.

Noticias relativas á la matanza de los españoles presos en Valladolid.

Habiendo dirigido varias preguntas acerca de los sucesos de la provincia de Michoacan al presbítero D. Mucio Valdovinos, sujeto de mucha instruccion, me ha dado la siguiente respuesta sobre la relativa á los europeos presos en Valladolid, y asesinados en las inmediaciones de aquella ciudad.

“Quinta: ¿qué número de españoles fueron muertos en el cerro de la Batea, sus nombres, en cuantas partidas los sacaron, quién los sacaba, parte que en esto tuvo D. Manuel Muñoz, de Silao, conocido con el nombre del padre chocolate; cómo se supieron estas matanzas?”

Este acontecimiento, horrible sin duda, y que tanto cooperó para los espantosos asesinatos que despues por una y otra parte se cometieron, ha sido exajerado respecto á su número. Se ha dicho que fueron doscientos españoles; otros han aumentado hasta trescientos. La verdad es esta. La primera partida que sacó Muñoz fué de cuarenta y uno; la segunda de treinta y tantos. Se les dijo en la mañana, víspera de su salida, que iban á marchar á Guanajuato. Fueron custodiados por un número considerable de caballería, y salieron en dos dias consecutivos. Pasado uno ó dos dias, el padre Jimenez, conocido bajo el nombre de “chinguirito”, dijo en varias partes cual habia sido el triste destino de las dos partidas. Cuando corrian estos rumores, el padre Caballero, prior de S. Agustin, pariente del intendente Anzorena, fué á verlo para suplicarle que no se continuaran las expediciones de españoles, pues se sabia ya que era para degollarlos. Anzorena le sostuvo al padre Caballero que era mentira.

¹ Es el nombre que comunmente se dá al aguardiente de caña.

Instó con energía dicho padre Caballero, y entonces Anzorena, dando un golpe en la mesa, le dijo estas mismas palabras: "Primo, tiene vd. la cabeza de hierro." Al salir el padre Caballero de la casa de Anzorena, concibió la siguiente idea. Despachó á un mozo fiel de la hacienda de Izicuaró al cerro de las Bateas, para que si era cierto que habían sido degollados los españoles, recojiera alguno de los restos y se lo trajera. El mozo cumplió con este encargo. El padre Caballero volvió á ver á su primo Anzorena, insistió en que no saliera una partida cuya salida se anunciaba para el día siguiente. Anzorena se negó, repitiendo que eran patrañas las que corrían sobre degüello. Entonces el padre Caballero salió á la puerta, donde estaba el corista que lo acompañaba con un tompeate bajo del hábito; entró con él, quiso sacar la cabeza; pero me decía que no había podido resistir al horror que esto le causaba, y colocó el tompeate en la mesa donde Anzorena escribía. Anzorena se retiró inmediatamente y estuvo largo rato sin hablar, apoyado en el marco de una ventana. El padre Caballero le suplicó que diera orden para que no saliese la partida del día siguiente. "Voy á ponerla"; fué la respuesta de Anzorena. Se acercaba ya á la mesa para escribirla, cuando el padre Caballero le manifestó que si los españoles continuaban en la cárcel de Palacio, estaban expuestos á los resultados de un movimiento popular. Que lo mas acertado era dividirlos en varios conventos: á todo esto accedió Anzorena, y el día siguiente los superiores de la Compañía, San Agustín, San Francisco y San Juan de Dios, recibieron todos los presos que estaban en la cárcel de Palacio; edificio destinado á la corrección de clérigos, y que por estar contiguo á la casa episcopal lleva aquel nombre.

He referido minuciosamente todo lo anterior, porque me ha parecido bien conservar las expresiones originales con que el padre Caballero repetía aquel incidente. Tengo la profunda convicción de que no hay en esto ni aun la mas ligera inexactitud: he aquí las pruebas en que me apoyo. Primera: el padre Caballero era de toda veracidad. Segunda: en aquel mismo tiempo existía otro religioso con quien el padre Caballero tenía estrecha relación, el que lo acompañó hasta la portería cuando se dirigía á la casa de Anzorena con la cabeza del español, y él mismo oyó, sin poner el mas ligero reparo, la relación que el mismo padre Caballero me hacía. Tercera: otro religioso antiguo, el padre Fr. Pedro Estrada, me enseñó en la iglesia el lugar en que la cabeza se sepultó. Cuarta: varios españoles de los que se libraron

¹ El padre Valdovinos era de la orden de San Agustín antes de secularizarse: fué secretario de provincia, y tuvo otros empleos distingui-

dos en la religión, que le hacían tratar con inmediación á los padres graves de su provincia.

por los buenos oficios del repetido padre Caballero, ocurrieron al general Cruz cuando entró á esta plaza, y solicitaron se le diese un premio distinguido. Se produjo una información, se dirigió al virrey, y á los dos años se le concedieron por el general de su orden, á consecuencia de esos mismos informes, varios honores y títulos de su provincia, y recibió al mismo tiempo carta de Cádiz en que le aseguraban debería aguardar pronto una mitra. He aquí datos muy suficientes para apoyar la verdad de la anterior narración.

He dicho arriba que la primera partida de españoles fué de cuarenta y uno, lo que es muy exacto, pues así me lo ha asegurado D. Juan de Dios Ruiz de Chaves, que estaba de oficial de guardia en la prisión, y que se los entregó á Muñiz. "Jamás he podido olvidar ese número fatal; siempre se presenta á mi memoria," me ha repetido muchas veces. La segunda partida tiene un número incierto. Varían todas las personas de quienes me he informado, aunque todas están conformes en que era menor que la primera. Muy difícil me ha sido saber algunos nombres, y la razón es sencilla. La mayor parte de los españoles presos residían en los pueblos; así es que eran poco conocidos en esta. Se conserva memoria de los siguientes. El asesor Terán, D. N. Sierra, D. M. Sierra, D. Hilario Norma, D. Juan Arana, D. Manuel Ortiz, D. Alberto Gurruchaga, D. José Rumazo, D. N. Muñoz, D. N. Cosío, D. Francisco Arrochena, D. Pedro Larragoiti, D. Pedro Gamba. El padre D. Luciano Navarrete llevó la segunda partida. Quien los degolló fué un indio llamado tata Ignacio,¹ que según parece murió después asesinado. Estos dos individuos cometieron después crímenes espantosos: casi no hubo asesinato en Michoacán en que no aparezcán. Como una prueba de la ferocidad del indio Ignacio, referiré lo siguiente. En Jaujilla, en Zacapu, y en varios puntos, el padre Navarrete entregaba las víctimas á tata Ignacio, y este contrataba los vestidos á vista de ellos mismos. En el momento de la ejecución, los hacía desnudar para que no se echara á perder su ropa.

La última parte de la pregunta es relativa al padre Muñoz, á quien Anzorena encargó el cuidado de los presos. No tuvo parte en esos asesinatos, pues purificó su conducta con los mismos presos, cuando lo estuvo por el gobierno español. Era un hombre sencillo, aunque con decidida inclinación á mezclarse en todo."

NOTA. El obispo electo de Michoacán Abad y Queipo, en su carta pastoral de 26 de Septiembre de 1812, pag. 61, dá con alguna diversidad de lo que dice el padre Valdovinos, el nú-

¹ "Tata" equivale á padre en el uso común en México, y se usa también en el sentido de desprecio.

mero de europeos que fueron sacados á degollar, en las dos partidas que salieron de Valladolid, y de allí he tomado el que expreso en el lugar respectivo del texto; pero la diferencia es tan corta, que puede tomarse indiferentemente el uno ó el otro número, sin alterar la substancia del hecho.

DOCUMENTO NUM. 2.

LIB. 2.º, CAP. 5.º, FOL. 50.

Sobre el número de individuos presos en la alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, y de los que fueron muertos en el deguello que e ellos ejecutó el pueblo, en la tarde del sábado 24 de Noviembre de 1810.

Por orden del general Calleja, fecha en Silao á 10 de Diciembre de 1810, y dirigida al intendente interino de Guanajuato D. Fernando Perez Marañon, para que este procediese á formar una lista de los individuos que perecieron á manos del pueblo el 24 de Noviembre del mismo año, con expresion de sus empleos y parajes de su domicilio, se procedió á instruir expediente, que se conserva en aquella ciudad, en el oficio del escribano D. José María Lopez, autorizado por el escribano D. Anastasio Hernandez, del que me ha mandado testimonio mi pariente el Sr. Lic. D. Francisco Calderon, fiscal mas antiguo del tribunal supremo del Estado. En este documento se insertan unas listas que el intendente pudo proporcionarse, de los individuos que existian en la prision de la alhóndiga en 12 de Noviembre, con expresion de sus empleos y lugares de su domicilio, cuyo número ascendia á ciento setenta y seis, ademas de cinco que fueron puestos en libertad por orden de Hidalgo, entre los cuales se cuenta D. Angel Jorin, vecino de Irapuato, padre de D. Pedro Jorin, que ha sido coronel de cívicos y gobernador del distrito federal. Desde aquella fecha, dice Marañon en el oficio con que remitió á Calleja la informacion que pudo obtener, su fecha 13 del mismo Diciembre, que se introdujeron á la alhóndiga varios europeos conducidos de diferentes lugares, sin tomar razon de ellos. El número de doscientos cuarenta y siete que en el texto de esta obra se dice haberse reunido en aquel edificio, es tomado de una relacion manuscrita, remitida de Guanajuato y formada, segun entiendo, por D. Francisco Carrillo.

En cuanto á los muertos, dice Marañon que de las partidas de

entierro solo pudo sacar que los muertos sepultados habian sido ciento treinta y ocho, entre los cuales se comprendieron los cincuenta y uno que constan en la lista que acompañó, habiendo muchos que habiéndoseles visto entre los presos, no se supo despues de ellos; por lo que se supuso estar entre los muchos cadáveres que se sepultaron sin ser conocidos.

Es de notar que entre los presos que existian en la alhóndiga en 12 de Noviembre, se comprende al sacristan mayor de Dolores, presbítero D. Francisco Bustamante, que se dijo haber sido puesto en libertad el dia mismo del pronunciamiento, lo que sin duda no fué así, aunque lo seria despues, pues no fué muerto con los demas que en aquel lugar se encontraban.

DOCUMENTO NUM. 3.

LIB. 2.º, CAP. 5.º, FOL. 57.

Sobre la ejecucion de los individuos fusilados en la alhóndiga de Granaditas, por orden del Conde de la Cadena, el dia 26 de Noviembre de 1810.

En el periódico titulado: "El Siglo XIX," del dia 22 de Septiembre de 1845, se publicó una relacion de esta ejecucion, escrita por el Sr. D. Manuel Gomez Pedraza, testigo de ella, que se insertó tambien en otro periódico titulado: "El Amigo del Pueblo," en el núm. 43, correspondiente al dia 30 del mismo mes y año, lo que dió motivo á los artículos comunicados que las dos señoras Doña María de la Merced y Doña Isabel Flon, hijas del Conde de la Cadena, dirijieron á los editores del segundo de estos periódicos, y se hallan insertos en el núm. 56, de 30 de Octubre, y á otro mas extenso suscrito por el coronel D. Antonio Flon, hijo mayor del mismo conde, que se publicó en el núm. 70 de 2 de Diciembre, en que contesta al artículo citado del Sr. Pedraza, y á otro firmado por "El hombre sensible," inserto en "El Siglo XIX," del 12 de Noviembre. La suma acrimonia con que todo está escrito, me hace omitir insertar estas contestaciones, que por otra parte nada substancial agregan á lo que se ha dicho en el texto, que es la verdad, sacada de los documentos oficiales; pero me ha parecido conveniente anotarlos aquí, para que no se entienda que no tuve conocimiento de estos artículos, que el lector podrá leer, si gusta, en los mencionados periódicos.